



GUÍA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

➤ MISIÓN

La Unidad de Contratación tiene como finalidad fundamental la gestión administrativa de los expedientes de contratación de suministros, obras, servicios, gestión de servicios públicos, consultorías y asistencias, promovidos por la Universidad de Castilla – La Mancha, con excepción de los expedientes desconcentrados en otras Unidades de Gasto.

➤ SERVICIOS

La Unidad de Contratación presta los siguientes servicios:

- Realización de las tareas necesarias de gestión y asesoramiento para la contratación de suministros, obras y servicios, necesarios para satisfacer las demandas de la Universidad de Castilla – La Mancha, siempre y cuando estén sometidos a la tramitación de expediente administrativo y no hayan sido desconcentrados en otras Unidades de Gasto.
- Gestión de Contratos Menores que se generen en el Rectorado de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Creación, mantenimiento y actualización del Registro de Licitadores de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Seguimiento y control de los contratos de limpieza, vigilancia, seguros y combustible, que requieren una mayor atención en función de sus especiales características.

➤ COMPROMISOS

La Unidad de Contratación tiene establecidos los siguientes compromisos de calidad:

- Información inmediata tanto de forma presencial como telefónica y en un plazo de 2 días hábiles mediante correo electrónico o fax, sobre el estado y seguimiento de los expedientes de contratación tramitados, siempre que se acredite la condición de interesado.
- Expedición de certificados sobre documentos y antecedentes obrantes en los expedientes de contratación en el plazo máximo de 3 días hábiles, previa solicitud de los interesados.
- Tramitación de propuestas de órdenes de pago a proveedores y contratistas en el plazo máximo de 7 días hábiles, desde la recepción o certificación de conformidad de los suministros, obras o servicios realizados.



- Compromiso ético de actuación de los informadores. El personal de la Unidad de Contratación asume como valores éticos del servicio público, la integridad, neutralidad, imparcialidad, transparencia en la gestión, receptividad, responsabilidad profesional y el servicio a los usuarios.
- Resolución de reclamaciones en el plazo de 15 días y respuesta a cualquier sugerencia y/o propuesta en el plazo de 3 días hábiles, desde su recepción en la Unidad de Contratación.
- Actualización periódica del Registro de Licitadores y expedición de la Certificación correspondiente en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la llegada de la documentación a la Unidad de Contratación.
- Actualización diaria de la página Web de Contratación en relación con los distintos expedientes de suministros, servicios y obras vigentes en cada momento.



ACCESIBILIDAD

- **DIRECCIÓN POSTAL:**

Unidad de Contratación

Rectorado

c/ Altagracia, 50

13071 CIUDAD REAL

- **PÁGINA WEB:** <http://contratos.uclm.es>
- **DIRECTORIO:**

Director Unidad:

Julián de la Morena López

Tlf.: 902204100 Ext.: 3060

Fax: 926295384

Julian.Morena@uclm.es

Subdirectores:

Joaquín Borja Salcedo

Tlf.: 902204100 Ext.: 3062

Joaquin.Borja@uclm.es

Cesáreo Roldán Alfaro

Tlf.: 902204100 Ext.: 3061

Cesareo.Roldan@uclm.es

Carmen Borja Salcedo

Tlf.: 902204100 Ext. 3062

Carmen.Borja@uclm.es



Remedios López García

Tlf.: 902204100 Ext.: 3063

Remedios.Lopez@uclm.es

Aurelio Serrano Martínez

Tlf.: 902204100 Ext.: 3063

Aurelio.Serrano@uclm.es

Concepción Calle Guerrero

Tlf.: 902204100 Ext.: 3323

Concepcion.Calle@uclm.es

➤ **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

El horario de atención al público será, según las necesidades del servicio, y en función del pacto de la unidad:

Horario de mañana: de 9:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes

Horario de tarde: de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Jueves.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de junio al 15 de septiembre, el horario será de 9:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes.

➤ **CANALES DE PARTICIPACIÓN DEL CLIENTE**

Los usuarios de la Unidad de Contratación, podrán colaborar en la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas que periódicamente se realicen.
- En el buzón del Rector situado en la página web de la Universidad <http://www.uclm.es/buzon/> en el apartado de “Calidad de la gestión de los servicios”, podrá realizar cualquier sugerencia o reclamación
- Escrito, llamada telefónica, fax o correo electrónico que podrán encontrar en el apartado de accesibilidad de esta misma guía.
- A través del número de teléfono 902 204 111